FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y

HOTELERAS

PROGRAMA Cualifícate

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA 2020**

Tabla de contenido

[1 DEFINICIÓN 3](#_Toc42867023)

[2 MODALIDADES 3](#_Toc42867024)

[2.1 Estudiantes activos 3](#_Toc42867025)

[2.2 Estudiantes pendientes de requisito de grado 3](#_Toc42867026)

[3 PROCESO CUALIFÍCATE 3](#_Toc42867027)

[3.1 Proceso cualifícate alumnos activos 3](#_Toc42867028)

[3.1.1 Promoción e inscripción 4](#_Toc42867029)

[3.1.2 Admisión 4](#_Toc42867030)

[3.1.3 En curso 4](#_Toc42867031)

[3.1.4 Finalización 5](#_Toc42867032)

[3.2 Proceso cualifícate alumnos pendientes de grado 6](#_Toc42867033)

[3.2.1 Inscripción y Admisión 6](#_Toc42867034)

[3.2.2 En curso 6](#_Toc42867035)

[3.2.3 Finalización 6](#_Toc42867036)

[4 REQUISITOS PARA EL INGRESO COMO CUALIFÍCATE 7](#_Toc42867037)

[5 REQUISITOS PARA PRÁCTICA PROFESIONAL PREGRADO 7](#_Toc42867038)

[6 REQUISITOS PARA PAZ Y SALVO EN PREGRADO, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES 7](#_Toc42867039)

[7 REQUISITOS PARA GRADO DE PREGRADO 8](#_Toc42867040)

[8 REQUISITOS PARA ENTRAR A TERCER SEMESTRE DE MAESTRÍA 8](#_Toc42867041)

[9 CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CUALIFÍCATE 8](#_Toc42867042)

# DEFINICIÓN

Programa ofrecido por la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras para los estudiantes de últimos semestres del programa de pregrado de la misma, para que continúen su formación académica en un nivel de posgrado y como opción de trabajo de grado. Para ello deberán cursar y aprobar los espacios de un año en una de las maestrías de esta Facultad como optativos, electivas o en reemplazo de espacios académicos del pregrado, para luego ser homologados.

# MODALIDADES

## Estudiantes activos

Son estudiantes que se encuentran actualmente matriculados en pregrado y ven los espacios de un año completo de cualquiera de los programas de maestría ofrecidos por la Facultad. Algunos de los espacios vistos son homologados con espacios de pregrado, es decir cursan el espacio académico - asignatura en Maestría y una vez se termina cada semestre, la oficina de posgrados reporta las notas obtenidas a pregrado y esas notas son las que pregrado sube al sistema. En este caso, los estudiantes no ven algunos espacios en pregrado, sino en maestría.

## Estudiantes pendientes de requisito de grado

Estudiantes de pregrado que ya terminaron todos los espacios académicos, pero no se han podido graduar porque no han presentado el trabajo de grado. Para ellos se ofrece el programa cualifícate, en donde deben cursar el primer año de la maestría y deben aprobar todos los espacios académicos. Una vez terminan, la Coordinación de Investigaciones genera paz y salvo académico donde se certifica que además de cumplir con todos los espacios académicos también tienen el anteproyecto de grado de la maestría aprobado y evaluado, con esto ya pueden solicitar grado de pregrado y seguir con el segundo año de la maestría.

# PROCESO CUALIFÍCATE

## Proceso cualifícate alumnos activos

Este proceso está dividido en cuatro grandes partes:

* Promoción e inscripción
* Admisión
* En curso
* Finalización

### Promoción e inscripción

La oficina de Posgrados y Educación Continuada de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras realiza la promoción del programa cualifícate a estudiantes que se encuentren cursando pregrado.

El estudiante debe presentar una carta a la Coordinación Académica de pregrado informando su interés por vincularse al programa cualifícate, indicando el programa de maestría al que desea ingresar.

### Admisión

Por parte de la Coordinación Académica de pregrado se revisa el estado académico del estudiante; si no cumple con los requisitos académicos, se le envía una comunicación oficial al estudiante informándole que no es aceptado en el programa y justificando el porqué; en caso de que cumpla con los requisitos académicos, pasa a entrevista con el equipo de profesionales a cargo de este proceso, luego pasa a revisión del comité cualifícate, donde se toma la decisión de ingreso. En caso de no ingresar, se le comunica al estudiante que no fue aceptado; en caso de ingresar, el comité cualifícate envía carta de aceptación, el coordinador académico y logístico de Posgrados solicita documentos para formalizar el ingreso. Finalmente, el encargado de registro académico de posgrados realiza el acta de ingreso como estudiante cualifícate, donde se le informa que al pertenecer al programa cualifícate, él se acoge al reglamento de posgrados en su totalidad donde debe tener en cuenta que la nota mínima de aprobación es 3.50, así como a las condiciones académicas y financieras. De esta carta se deja una copia en pregrado, otra en posgrados y una para el estudiante.

### En curso

El estudiante debe cancelar en pregrado la matrícula del semestre y solo podrá ser cualifícate si está activo en pregrado.

En posgrados se realiza la inscripción del estudiante en el sistema AVANTE por medio de un correo a admisiones con la información del estudiante y el programa al cual va a pertenecer, entra con el código (MCOT), lo anterior permite realizar la gestión académica durante el período como cualifícate.

El encargado de registro académico de posgrados genera un reporte semestral de las notas del estudiante, el cual envía a asisregistrotyh, en caso que un estudiante cualifícate saque una nota inferior a 3.50, pierde el espacio tanto en pregrado, como en posgrados y deberá repetirlo.

La persona encargada de registro académico de pregrado es la Asistente de Registro y Procesos Evaluativos (asisregistrotyh@uexternado.edu.co), quien procede a realizar la homologación de los espacios en la historia académica del estudiante en pregrado.

Una vez finalizado la etapa del estudiante como cualifícate, la oficina Posgrados informa a la Coordinación de Investigaciones el estado del estudiante con un reporte consolidado de notas de los semestres cursados y el acta de homologación como cualifícate.

La Coordinación de investigación genera paz y salvo del trabajo de investigación de pregrado a la Coordinación académica de pregrado, con copia a la Coordinación de Convenios, Prácticas y Eventos una vez los requisitos de investigación estén cumplidos. Para generar paz y salvo, el anteproyecto debe estar aprobado por el director y evaluado y aprobado por un par evaluador.

### Finalización

El estudiante debe formalizar su inscripción en la maestría, realizando la inscripción por el sistema Recruit, para lo cual no deberá cancelar derechos de inscripción. Tendrá hasta dos años para inscribirse en la maestría después de haber terminado la etapa como cualifícate.

Se hace el proceso de homologación automática en AVANTE, para que con esto se le genere la orden de matrícula.

El valor total a cancelar de la maestría es del 70% del valor del programa, el cual se dividirá en los semestres que quedan, según análisis realizado por el área financiera de la Universidad.

## Proceso cualifícate alumnos pendientes de grado

Este proceso está dividido en:

* Inscripción y admisión
* En curso
* Finalización

### Inscripción y Admisión

El estudiante que ya finalizó materias y que no se ha podido graduar de pregrado, debe comunicarse con la coordinación académica de pregrado e informar que desea acogerse al programa cualifícate, una vez allí se revisa el historial académico del estudiante, se pasa al comité cualifícate y allí se revisa y se le da respuesta, en caso que no se le de ingreso, se le envía una carta con la decisión y en caso que sí, se le envía carta solicitando oficializar el ingreso.

### En curso

El estudiante debe cancelar la matrícula del semestre más el seguro, el carnet se le debe refrendar en pregrado.

En posgrados se realiza la inscripción del estudiante en el sistema AVANTE por medio de un correo a admisiones con la información del estudiante y el programa al cual va a pertenecer, entra con el código (MCUA), lo anterior permite realizar la gestión académica durante el período como cualifícate.

El encargado de registro académico de posgrados genera un reporte semestral de las notas al estudiante, en caso que un estudiante cualifícate saque una nota inferior a 3.50, pierde el espacio y deberá repetirlo.

### Finalización

Una vez finalizado la etapa del estudiante como cualifícate, Posgrados reporta a la Coordinación de Investigaciones el estado del estudiante con un reporte consolidado de notas de los semestres cursados y el acta de homologación como cualifícate.

La Coordinación de investigación genera paz y salvo del trabajo de investigación de pregrado a la Coordinación académica de pregrado, una vez los requisitos de investigación estén cumplidos. Para generar paz y salvo, el anteproyecto debe estar aprobado por el director y evaluado y aprobado por un par evaluador.

El estudiante debe realizar el proceso de grado en pregrado para poder realizar el trámite de homologación de los espacios que vio como cualifícate y pueda oficializar sus estudios en maestría.

# REQUISITOS PARA EL INGRESO COMO CUALIFÍCATE

Estar nivelado en el semestre que se indique al cual pueden ingresar según la maestría de su interés.

* Ser estudiante activo en pregrado o estudiante pendiente por cumplir el requisito de grado.
* Promedio acumulado mínimo de 3.80
* Pasar la entrevista con criterios objetivos, es decir se revisan temas de personalidad y preparación para enfrentar académicamente el reto de maestría al tiempo que cursa pregrado.
* Estar nivelado académicamente en el pregrado

# REQUISITOS PARA PRÁCTICA PROFESIONAL PREGRADO

* Los estudiantes deben cumplir los requisitos establecidos por la Coordinación de Convenios, Prácticas y Eventos.

# REQUISITOS PARA PAZ Y SALVO EN PREGRADO, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES

* Haber cursado y aprobado seminario de investigación I y seminario de investigación II.
* El anteproyecto debe estar aprobado por el director y evaluado y aprobado por un par evaluador.

# REQUISITOS PARA GRADO DE PREGRADO

* Los estudiantes deben cumplir los requisitos establecidos por el programa.

# REQUISITOS PARA ENTRAR A TERCER SEMESTRE DE MAESTRÍA

* Tener grado de pregrado.

# CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CUALIFÍCATE

* Mientras los estudiantes estén matriculados en el Programa de Pregrado; su certificado de notas o de estudio, debe contener los cursos que hacen parte de su plan de estudios.
* Una vez los estudiantes legalicen su paso a la maestría (al finalizar el pregrado y realizar el proceso de matrícula en la maestría), con el pago correspondiente; realizarán el proceso de homologación de las asignaturas del Pregrado en la Maestría y en ese momento podrán solicitar certificado de notas o de estudio en la Maestría.

**Nota:** Se ajustarán los requisitos dependiendo de los cambios que se realicen en registro calificado de pregrado y posgrados.